


La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado interno No. 76050112200239 del día 03 de octubre del 2022, el señor Vicencio Tirelli Gómez identificado con CC. No. 1.107094.119, actuando como apoderado de Juan Camilo Pérez Moreira propietario del pedio donde se desarrollara el proyecto de construcción, ubicado en el Condominio Laguna Seca del Municipio de Yumbo, ha solicitado la Licencia de Construcción, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante la Curaduría ubicada en la Calle 5 No. 6-16 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud.

SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO
CURADORA No. 1 del Municipio de Yumbo



SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO
Curadora
CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO